

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

**REALIZAR ACCIONES DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS INMUEBLES CONSTITUTIVOS DE LA
INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO:
“ANTIGUA INTENDENCIA FLUVIAL”, BIBLIOTECA VILLA DE SAN PABLO, BIBLIOTECA LAS
GARDENIAS Y BIBLIOTECA ÁLVARO CEPEDA SAMUDIO**

I. Introducción.

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a través de la Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo, en cumplimiento de sus objetivos misionales y en pro de la salvaguarda, protección y conservación de los elementos constitutivos del patrimonio material local, ejecuta acciones consagradas desde su Plan de Desarrollo tendientes al mejoramiento continuo y la revitalización de espacios con la importancia histórica representativa para la ciudad.

Es así que en el año 2013, enmarcados en el proceso de renovación urbana del área central de la ciudad y el Plan Parcial de Barranquillita, Barlovento y la Loma adoptado por la Administración Distrital a través de decreto 0123 de agosto 12 de 2005, se recuperó el inmueble conocido como la Antigua Intendencia Fluvial.

Este inmueble de estilo Republicano identificado con el número de matrícula inmobiliaria 040-126292, fue construido entre los años 1926 y 1928 destinado a las oficinas administrativas de la Intendencia Fluvial, se encuentra localizado sobre la vía 40 entre carreras 46 y 46ª, en el Barrio Barlovento. En la actualidad se emplaza sobre un predio de 1350 m², con un área de construcción de 765.72 m², definidos en una dimensión de 16.8 ml por 21.6 ml. La antigua Intendencia Fluvial, está conformada por una edificación de dos plantas, con doble altura en su interior, su acceso principal era por el Caño de las Compañías, por medio de un portal que conducía a la primera estancia que contenía un punto fijo que comunicaba a la planta superior. El inmueble sufrió alteraciones y sub-divisiones internas que variaron su configuración original. Su acceso fue tapiado y trasladado hacia la Calle 30, lo anterior como respuesta a la pérdida de dinámica urbana del río en la ciudad.

En la actualidad y gracias a la recuperación realizada, dicho inmueble se ha convertido en eje del desarrollo cultural para el Distrito, en tanto que allí funciona la sede administrativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo y en sus espacios convergen continuamente los actores culturales locales, así mismo se desarrollan actividades de promoción, difusión y circulación artística y cultura que fortalece la agenda de ciudad en este aspecto.

Igualmente, este inmueble ha cobrado un valor simbólico del progreso que caracteriza actualmente a nuestra ciudad, en donde se conjuga la modernidad con el respeto y conservación de los valores patrimoniales esenciales del barranquillero, así como la amabilidad y armonía con el medio ambiente.

Desde la recuperación integral del edificio en mención y su área de influencia, han transcurrido aproximadamente cinco años, en los que, por la acción natural del tiempo, la amplia concurrencia y factores climáticos, se evidencian afectaciones que requieren de una serie de “intervenciones mínimas” de mantenimiento, que le garanticen seguir representando decorosamente la cultura, el patrimonio y el progreso de Barranquilla y su gente.

Por otra parte, El Distrito de Barranquilla de conformidad con las competencias establecidas en la Ley 1379 de 2010¹, ha adelantado las gestiones que han permitido consolidar en la ciudad la red de bibliotecas, colocando a disposición de la comunidad actualmente tres de estos importantes escenarios de encuentro en torno a las letras, los libros y la actividad cultural conexas.

¹ Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.

Dichos escenarios han generado un gran impacto en la comunidad por cuanto su ubicación tiende a favorecer o beneficiar aquellos sectores que presentan un limitado acceso a estos importantes servicios culturales y además condiciones socioeconómicas con índices de vulnerabilidad.

Buscando el mejoramiento continuo y la calidad del servicio, se tiene proyectado realizar una serie de acciones de mantenimiento y adecuación en la infraestructura propia del Distrito en la cual funcionan las bibliotecas públicas Distritales Villa de San Pablo, las Gardenias y la Biblioteca Álvaro Cepeda Samudio.

Las actividades a desarrollar obedecen a lineamientos establecidos en el Acuerdo Distrital No. 01 del 26 de mayo de 2020², y al Plan de Acción de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo para la vigencia 2020 los cuales contemplan:

Plan de Desarrollo	Soy Barranquilla
Reto	Soy Equitativa
Política	Ciudad Cultural y Vibrante
Programa	Infraestructura cultural de la ciudad
Proyecto	Adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural

Conforme con lo expresado, se hace necesario adelantar el proceso contractual correspondiente, que permita el desarrollo de las intervenciones programadas de mantenimiento y adecuación del edificio “Antigua Intendencia Fluvial” y su área de influencia, así como las acciones de mantenimiento y adecuación en la infraestructura de las bibliotecas públicas Distritales Villa de San Pablo, las Gardenias y la Biblioteca Álvaro Cepeda Samudio.

A continuación, se menciona la clasificación de las Naciones Unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
2	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados.
3	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

II. Aspectos Generales

El Distrito Especial Industrial y Portuario, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de sus espacios culturales los cuales son escenarios de desarrollo de identidad, espacios donde se rescata y promueve a través de los libros y las diferentes actividades la agrupación de capital humano como herramienta para promover el progreso personal y comunitario en condiciones de equidad, requiere la contratación para REALIZAR ACCIONES DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS INMUEBLES CONSTITUTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO: “ANTIGUA INTENDENCIA FLUVIAL”, BIBLIOTECA VILLA DE SAN PABLO, BIBLIOTECA LAS GARDENIAS Y BIBLIOTECA ÁLVARO CEPEDA SAMUDIO.

Las instalaciones físicas donde se desarrollan las diferentes actividades culturales son de gran importancia para el cumplimiento de los objetivos establecidos por los entes territoriales: mejorar los bajos niveles de

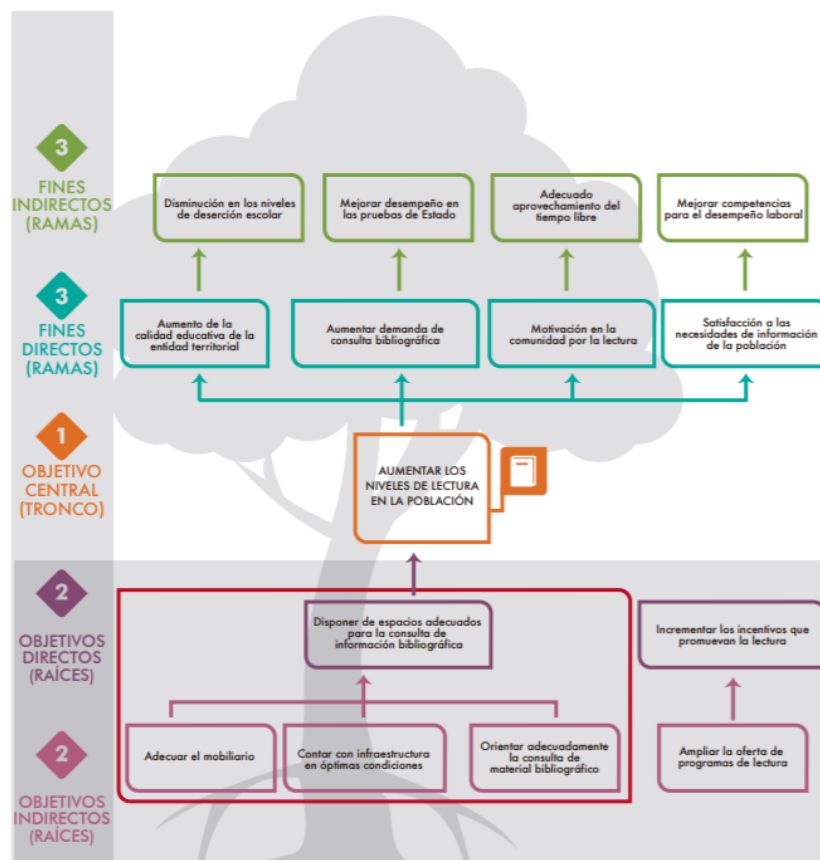
² Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 “Soy Barranquilla”

lectura, aumentar las competencias de lecto-escritura, mejorar las habilidades comunicativas, generar identidad a partir de la reconstrucción de la memoria histórica, entre otras.

“Las bibliotecas son escenarios de importancia sustantiva para la búsqueda del conocimiento y el desarrollo de una sociedad, ya que ponen al servicio de la comunidad los libros y demás medios culturales sobre todo en las zonas más apartadas y con problemas de acceso. Nos proporcionan herramientas que nos habilitan para conocer e interpretar mejor y de manera autónoma nuestro entorno social.”³

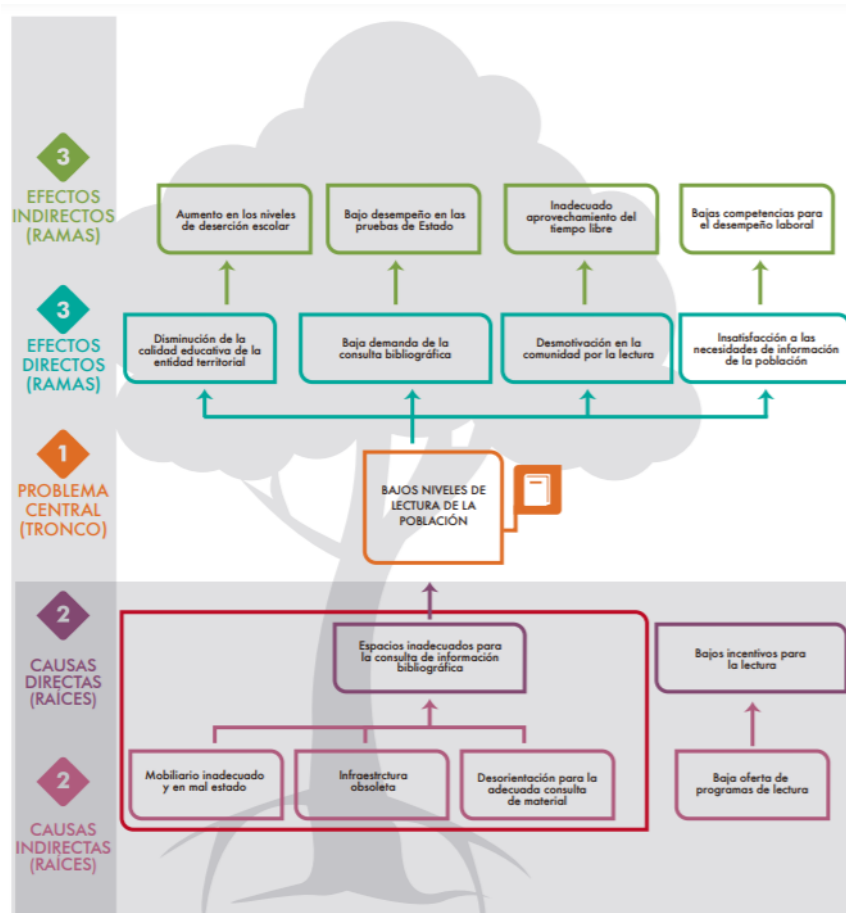
“...Adicionalmente, deben apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural, según lo ordenado en el mismo artículo. Para el diseño y construcción de la obra de infraestructura, así como la dotación asociada al PROYECTO TIPO se deben seguir los lineamientos y requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013 “Accesibilidad al Medio Físico”. Con ello se garantiza el acceso real y efectivo de los ciudadanos a sus derechos, en condiciones de igualdad. Para recibir asistencia técnica en la implementación de la Norma 20164 puede comunicarse con el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co⁴

Ilustración 2: Árbol de objetivos



³<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1580173#:~:text=Las%20bibliotecas%20son%20escenarios%20de,y%20con%20problemas%20de%20acceso.>

⁴<https://proyectostipo.dnp.gov.co/images/pdf/bibliotecas/PTBiblioteca.pdf>



□ Causas que busca resolver este PROYECTO TIPO

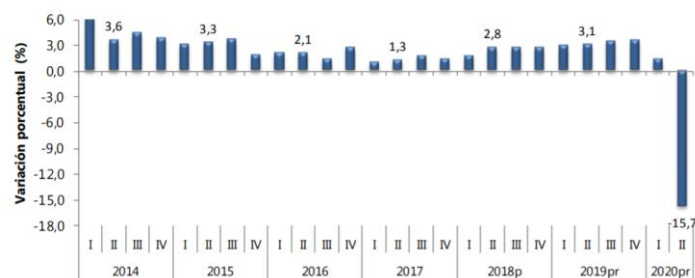
Fuente: Grupo de estructuración de proyectos

Económico

Producto Interno Bruto (PIB)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Iltrim20_produccion_y_gasto.pdf (14 de agosto de 2020)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2014-I-2020^{pr}-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.
- Construcción decrece 24,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{pr} - Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 - II ^{pr} / 2019 - II ^{pr}	2020 ^{pr} / 2019 ^{pr}	2020 ^{pr} - II / 2020 ^{pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	-15,7	-7,4	-15,8
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	-15,7	-7,4	-14,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Construcción

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de la construcción decrece 31,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 38,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 18,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 32,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 24,8%, explicado por

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 30,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 21,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 26,3%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{pr} - Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^{pr} - II / 2019 ^{pr} - II	2020 ^{pr} / 2019 ^{pr}	2020 ^{pr} - II / 2020 ^{pr} - I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-38,7	-27,5	-30,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	-18,8	-7,7	-21,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-32,8	-20,7	-26,3
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Anexo F. Detalle de la dinámica de producción de construcción de edificaciones.⁵

Anexo F. Detalle de la dinámica de producción de construcción de edificaciones.

Productos actividad construcción de edificaciones	Tasa de crecimiento ¹
	Serie original
	Anual
	2020- II ^{pr} / 2019-II ^{pr}
Edificaciones residenciales	-35,2
Edificaciones no residenciales	-45,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

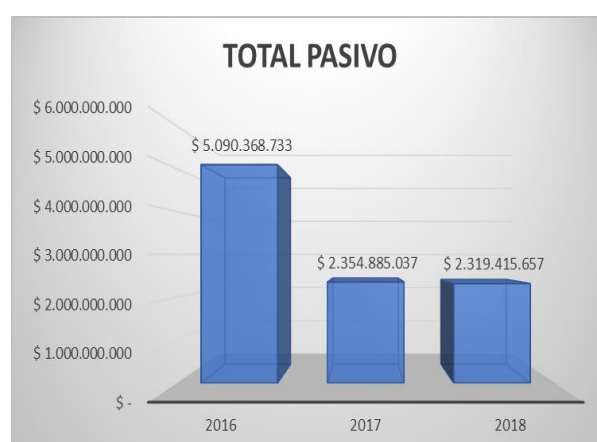
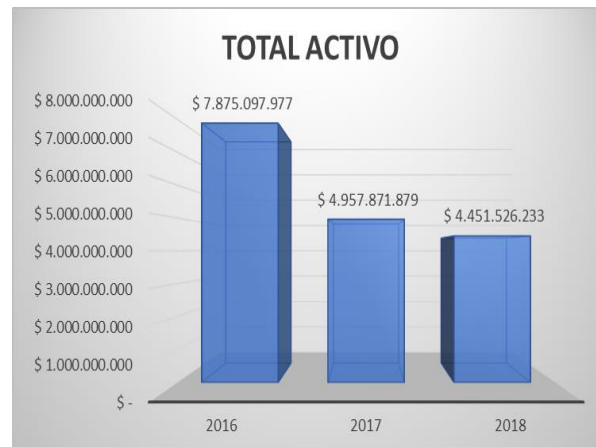
^{pr} preliminar

¹ Tasas de crecimiento en volumen con año de referencia 2015.

⁵ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_produccion_v_gasto.pdf (14 de agosto de 2020)

La exigencia de los requisitos financieros en todos los procesos de contratación en esta entidad territorial es el resultado de un estudio objetivo de las condiciones del mercado y de la información que reposa en nuestros archivos de los estados financieros de todas las empresas que se han presentado en los distintos procesos en años anteriores.

Teniendo en cuenta la forma de pago y la cantidad de obligaciones que tendrá el futuro contratista, se requiere que la empresa que resulte adjudicataria del presente proceso cuente con el suficiente músculo financiero para así poder garantizar en gran medida y sin ningún tipo de inconvenientes el desarrollo normal del contrato. Es por esto que para la determinación de los indicadores financieros a evaluar en el proceso se tomó en cuenta el comportamiento de las diferentes cuentas principales del balance general y estado de resultados, tomados de los históricos publicados por la superintendencia de sociedades a través de su programa SIREM, así como también el histórico de los procesos de contratación de este tipo, realizados en los años anteriores en esta entidad territorial. A continuación, se presentan las gráficas de las diferentes cuentas del balance general y estado de resultados,





De acuerdo con todo lo anterior esta administración determina en aras de que en el presente proceso exista una pluralidad de oferentes, sin que afecte el desarrollo del mismo, los siguientes indicadores financieros; a verificar en los estados financieros de los proponentes que se presenten. Guardando la proporción entre el valor del contrato, su grado de dificultad y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

INDICADORES FINANCIEROS POR VERIFICAR:

CAPITAL DE TRABAJO: Igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto oficial.

LIQUIDEZ: Deberá ser mayor o igual a uno punto dos (1.2).

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Deberá ser menor a cero coma setenta (0,70).

PATRIMONIO: Deberá ser mayor al setenta por ciento (70%) del Presupuesto oficial.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Deberá ser mayor o igual a 1.3.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Deberá ser mayor o igual a cero coma diez (0,10).

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Deberá ser mayor o igual a cero coma cinco (0,05).

III. Técnico

Dentro del alcance del contrato se contemplan la intervención de la infraestructura física del inmueble ubicado en la carrera 30, 46-10, conocida como la Antigua Intendencia Fluvial, con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, a saber:

INTENDENCIA ALCALDIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNID
	CAPITULO - MANTENIMIENTO	
1596	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE CEMENTO O ARCILLA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2
1681	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2
263	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL	M2
2700	DEMOLICIÓN DE MURO DOBLE DE MAMPOSTERÍA Y RETIRO DE MATERIAL	M2
1499	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL	M2



PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNID
167	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO, MURO, PLACA O LOSA DE ENTREPISO, EN CONCRETO REFORZADO ANCHO > 0.30 METROS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2
607	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN DRYWALL POR UNA CARA	M2
647	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	M2
957	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, EN TUBERIA PVC DIAMETRO 4"	ML
565	PINTURA DE ESMALTE PARA REJA TIPO PINTUCO O SIMILAR	M2
1687	PINTURA EPÓXICA PARA PISO	M2
3822	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA A DOS MANOS PARA MUROS, GRADAS Y BORDILLOS.	ML
7938	PINTURA MUROS NORTE PINTURA VINILTEX ACRILTEX PINTUCO COLOR PANTONE 3546C ROJO, O SIMILAR , 3 MANOS	M2
148	PINTURA EN VINILO PARA CIELO RASO, A TRES MANOS, TIPO VINILTEX O SIMILAR	M2
780	LIMPIEZA MANUAL	JO
2604	PINTURA EN BARNIZ SINTÉTICO	M2
2747	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ROYAL "R", TENDIDO EN MADERA, INCLUYE ANGULO METÁLICO GALVANIZADO EN PLATINA 1 1/2" X 1 1/2" X 1/4", ALISTADO EN MADERA NECESARIO PARA EL TENDIDO DE TEJAS (VER DISEÑO)	M2
2763	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE PARA TEJA ROYAL "R" TIPO ESPAÑOLA	ML
2787	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA PISO DECK, INCLUYE, PILOTES CORTOS DE 0.10 X 0.10 METROS Y VIGAS LATERALES INMUNIZADAS E IMPERMEABILIZADAS (VER DISEÑO)	M2
2790	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DECK EN MADERA TEKA CON APERTURA DE 5 MM	M2
312	PLANTILLA PARA PISO EN CONCRETO DE 2500 PSI E = 0.05 MTS	M2
2697	PISO POMPEYA TIPO TAPETE O SIMILAR	M2
2698	ZÓCALO EN POMPEYA E = 0.10 METROS O SIMILAR	ML
2699	CENEFA EN POMPEYA O SIMILAR	ML
1517	DESBASTE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO PULIDO	M2
1603	PISO EN ADOQUÍN CON BORDE DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI A CADA 3.00 METROS, REFORZADO CON 2 VARILLAS DE D = 3/8" Y ESTRIBOS DE D = 1/4" A CADA 0.32 METROS. (NO INCLUYE EL MATERIAL DE ADOQUIN)	M2
3847	DESBASTE, PULIDA Y CRISTALIZADA DE PIEDRA BOGOTANA EN FACHADA	M2
604	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2
1853	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA PASAMANOS ALTURA 1.00 METROS, EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 2" DE DIÁMETRO EXTERNO, PARALES, FLANCHES EN PLATINA DE ACERO INOXIDABLE DE 1" X 3/16", ANCLADOS A MURO CON PERNOS DE ANCLAJE DE 3/8" X 2" CUBIERTOS CON ESCUDOS TROQUELADOS DE ACERO INOXIDABLE	ML
2016	MANTENIMIENTO DE PASAMANOS METALICO, INCLUYE LIGADO, GRATEADO, LAVADO, SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA TIPO CROMATO DE ZINC Y ACABADO EN ESMALTE INCLUYE CAMBIO DE ELEMENTOS AVERIADOS HASTA EN UN 30%	ML
4453	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTASOLES EN ESTRUCTURA EN TUBERIA GALVANIZADA, BASES CON PLATINAS Y PERNOS DE ANCLAJES, PERGOLAS EN MADERA PLASTICA CON PINTURA AEROFLEX DE PINTUCO O SIMILAR (VER DISEÑO).	M2
AMPLIACIÓN SEGUNDO PISO		
2090	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES DE OFICINA EN VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD DE 10 MM, INCOLORO CON BORDES PULIDOS, BRILLADOS, INSTALADOS CON PERFIL EFE EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR (SISTEMA SPIDER)	M2
731	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE LOSA, ESTRUCTURA CORPALOSA STEEL DECK 3", EN LÁMINA CALIBRE 18, INCLUYE VIGUETAS Y RIOSTRAS, FUNDIDA EN CONCRETO DE 3000 PSI, E = 0.12 MTS CON SUS REFUERZOS Y MALLA ELECTROSOLDADA	GL



PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNID
	DIVISIÓN DE LA SALA DE JUNTAS PRIMER PISO	
	MURO 4 LAMINA ST CON FRESCASA 3,5" CON ACABADO Y PINTURA (incluye instalacion)	M2
4215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DOBLE DE ACCESO DE 2.50X2.00 EN VIDRIO TEMPLADO E=10MM. INCLUYE MANIJAS EN ACERO INOXIDABLE Y CERRADURAS.	UN
	RED ELÉCTRICA AMPLIACIÓN SEGUNDO PISO	
383	E - SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA	UN
	RED ELÉCTRICA SALA DE JUNTAS PRIMER PISO	
383	E - SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA	UN
3632	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN
	PROVISIONES	
	DISEÑOS DE OBRA	GL

Por otra parte, se requiere para la intervención de la infraestructura de las Bibliotecas Públicas Distritales, los siguientes ítems:

BIBLIOTECA VILLAS DE SAN PABLO		
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNID
	CAPITULO - ELÉCTRICO	
5836	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISO LUMINOSO EN LONA TRASLÚCIDA PANAFLEX DE DIMENSIONES APROXIMADAS 5.00 X 0.90 METROS, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS COMO ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, CUBIERTAS CON CANALES PLÁSTICAS, BALASTROS, TUBOS, VELAS, SOPORTES. (T8 SISTEMA DE ILUMINACIÓN ELECTRÓNICO	UN
130	E - DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UN
1986	E - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA PARA POSTE ROY ALPHA DE SODIO DE 150 WATIOS, TIPO VENECIA	UN
1916	E - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO TORTUGA DE 1*20 WATTIOS	UN
383	E - SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA	UN
3632	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN
2736	SUMINISTRO Y MONTAJE DE BALA FLUORESCENTE CON BOMBILLO AUTOBAKASTADO DE 15 W, TIPO HIGT LIHGT O SIMILAR	UN
3343	DESMONTE Y RETIRO DE ACOMETIDAS ELECTRICAS (INCLUYE DESMONTE DE CABLEADO, ABANICOS DE TECHO Y DUCTERIA).	UN
1816	E - INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ABANICOS	UN
	CAPITULO - HIDROSANITARIO	
264	DESMONTE DE APARATO SANITARIO Y RETIRO DE MATERIAL	UN
1022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO GRIVAL O SIMILAR	UN
4405	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE SIKA FILL O SIMILAR.	M2
766	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE MATERIAL	GL
	CAPITULO - OBRA CIVIL Y ACABADOS	
1856	FUMIGACION DE AREA AFECTADA CON COMEJEN, POLILLA Y CARCOMA, CON APLICACION DE INMUNIZANTE, CON CARACTER CURATIVO Y PREVENTIVO, SISTEMA DE ASPERSIÓN Y SEGUIMIENTO, GARANTIZADO POR 6 MESES	M2
1756	ORNAMENTACION Y JARDINERIA - PODA DE FORMACION DE ARBOL DE 6 A 10 METROS DE ALTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	UN
2038	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TRAPEZOIDAL DE ACESCO, INCLUYE CAMBIO DE TEJA AVERIADA POR NUEVA, TORNILLERIA, IMPERMEABILIZACION EN LA TORNILLERIA	M2





PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNID
3886	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA THERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL DE 1.8 MM DE ESPESOR, COLOR AZUL, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, SELLANTE Y TORNILLERIA (VER DISEÑO)	M2
1868	DESMONTE DE MALLA DE CERRAMIENTO Y RETIRO DE MATERIAL	M2
7159	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H = 1.80 METROS, INCLUYE DESMONTAJE (VARIOS USOS)	ML
1930	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA MODULAR PREFABRICADA EN CONCRETO, TIPO IDU DE 0.55 X 0.44 METROS, TITAN REF M40	ML
7173	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA < 3.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2
604	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2
148	PINTURA EN VINILO PARA CIELO RASO, A TRES MANOS, TIPO VINILTEX O SIMILAR	M2
1477	DESMONTE DE VIDRIOS PARTIDOS EN PUERTAS	M2
1524	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4 MM	M2
1268	DESMONTE DE PUERTAS DOBLES Y RETIRO DE MATERIAL	UN
647	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	M2
152	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	M2
1499	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL	M2
7655	PISO EN CERAMICA FORTALEZA BLANCO DE 0.33 X 0.33 METROS O SIMILAR	M2
8176	LIMPIEZA GENERAL	M2
1325	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETES Y EXTINTORES - EQUIPO CONTRA INCENDIO	UN

BIBLIOTECA LAS GARDENIAS		
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNID
CAPITULO - ELECTRICO		
130	E - DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UN
1986	E - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA PARA POSTE ROY ALPHA DE SODIO DE 150 WATIOS, TIPO VENECIA	UN
1916	E - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO TORTUGA DE 1*20 WATTIOS	UN
383	E - SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA	UN
3632	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN
2736	SUMINISTRO Y MONTAJE DE BALA FLUORESCENTE CON BOMBILLO AUTOBAKASTADO DE 15 W, TIPO HIGT LIHGTS O SIMILAR	UN
1490	E - SUMINISTRO DE UPS DE 2000 VA, MARCA POWER COM O SIMILAR	UN
CAPITULO - HIDROSANITARIO		
264	DESMONTE DE APARATO SANITARIO Y RETIRO DE MATERIAL	UN
1022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO GRIVAL O SIMILAR	UN
4405	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE SIKA FILL O SIMILAR.	M2
8176	LIMPIEZA GENERAL	M2
766	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE MATERIAL	GL
CAPITULO - OBRA CIVIL Y ACABADOS		
1856	FUMIGACION DE AREA AFECTADA CON COMEJEN, POLILLA Y CARCOMA, CON APLICACION DE INMUNIZANTE, CON CARACTER CURATIVO Y PREVENTIVO, SISTEMA DE ASPERSIÓN Y SEGUIMIENTO, GARANTIZADO POR 6 MESES	M2
2038	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TRAPEZOIDAL DE ACESCO, INCLUYE CAMBIO DE TEJA AVERIADA POR NUEVA, TORNILLERIA, IMPERMEABILIZACION EN LA TORNILLERIA	M2
3886	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA THERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL DE 1.8 MM DE ESPESOR, COLOR AZUL, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, SELLANTE Y TORNILLERIA (VER DISEÑO)	M2





NIT 890.102.018-1

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNID
1868	DESMONTE DE MALLA DE CERRAMIENTO Y RETIRO DE MATERIAL	M2
7159	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H = 1.80 METROS, INCLUYE DESMONTAJE (VARIOS USOS)	ML
1930	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA MODULAR PREFABRICADA EN CONCRETO, TIPO IDU DE 0.55 X 0.44 METROS, TITAN REF M40	ML
7173	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA < 3.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2
604	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2
148	PINTURA EN VINILO PARA CIELO RASO, A TRES MANOS, TIPO VINILTEX O SIMILAR	M2
1477	DESMONTE DE VIDRIOS PARTIDOS EN PUERTAS	M2
1524	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4 MM	M2
1268	DESMONTE DE PUERTAS DOBLES Y RETIRO DE MATERIAL	UN
647	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	M2
152	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	M2
293	PUNTO SANITARIO EN PVC. DIÁMETRO 4"	UN
1499	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL	M2
7655	PISO EN CERAMICA FORTALEZA BLANCO DE 0.33 X 0.33 METROS O SIMILAR	M2
8176	LIMPIEZA GENERAL	M2

BIBLIOTECA ÁLVARO CEPEDA SAMUDIO		
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNID
	CAPITULO - ELECTRICO	
1856	FUMIGACION DE AREA AFECTADA CON COMEJEN, POLILLA Y CARCOMA, CON APLICACION DE INMUNIZANTE, CON CARACTER CURATIVO Y PREVENTIVO, SISTEMA DE ASPERSIÓN Y SEGUIMIENTO, GARANTIZADO POR 6 MESES	M2
936	DESMONTE DE VENTANA Y RETIRO DE MATERIAL	UN
3215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN MADERA DE ROBLE DE 1.50 X 1.50 METROS, INCLUYE MARCO Y PINTURA PARA MADERA (VER DISEÑO)	UN
8754	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MIRILLAS, INCLUYE TAPA METÁLICA Y BISAGRAS	UN
937	RESANE DE FISURAS Y/O GRIETAS EN MUROS Y GRADAS	ML
1499	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL	M2
778	PLANTILLA PARA PISO EN CONCRETO DE 2500 PSI E = 0.07 METROS	M2
647	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	M2
152	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	M2
263	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL	M2
541	PISO EN BALDOSA DE CEMENTO DE 0.20 X 0.20 MTS	M2
565	PINTURA DE ESMALTE PARA REJA TIPO PINTUCO O SIMILAR	M2
8176	LIMPIEZA GENERAL	M2
BA01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINISPLIT DE 12000 BTU.	UN

Se anexa al presente análisis, el presupuesto detallado por cantidades de obra.

Además de las obligaciones establecidas en la Ley y las propias de la esencia y naturaleza del contrato, EL CONTRATISTA se comprometerá a:

1. Cumplir de buena fe el objeto contratado.
2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.



3. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
4. Constituir las pólizas pactadas en el contrato. Contar con la póliza de responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo.
5. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Distrital, departamental y Nacional vigente.
6. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud), durante la ejecución del contrato. Si es Persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales. Si se trata de Personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. Para el efecto, EL CONTRATISTA, será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual. En cualquier momento durante la ejecución o etapa de liquidación del contrato, deberá aportar las planillas de pago, cuando así se lo exija EL DISTRITO.
7. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
8. Responder por la calidad del servicio contratado.
9. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato.
10. El personal que realice las actividades debe estar identificado con carné y con vestido uniforme que contenga el logotipo del CONTRATISTA.
11. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio y de los particulares, de acuerdo con las normas legales vigentes.
12. Acatar y aplicar las acciones y normativa que por causa de la pandemia por el COVID 19 se encuentren vigentes para el correcto desarrollo de su labor.
13. Suministrar informes de todos los accidentes de trabajo en el evento en que estos ocurran; por consiguiente, todas las indemnizaciones serán por cuenta de EL CONTRATISTA.
14. En caso de alguna novedad o emergencia que llegare a surgir en horas no laborales, EL CONTRATISTA deberá estar disponible para atender la misma.
15. Responder por los perjuicios que se causen al DISTRITO con ocasión de la prestación de los servicios contratados, que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o sus empleados o dependientes ocurridos en ejecución del contrato.
16. EL CONTRATISTA queda obligado a señalar todos los lugares trabajo, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno.
17. El contratista deberá tener una persona enlace con el supervisor del contrato con facultad de tomar decisiones en las actividades a ejecutar.
18. El contratista deberá estar en capacidad de realizar actividades simultáneas cuando las situaciones lo ameriten previa solicitud del supervisor del contrato.
19. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.
20. Disponer del personal necesario requerido según la solicitud el equipo de trabajo solicitado en el presente proceso.
21. Reemplazar en forma inmediata al personal que por incapacidad o cualquier circunstancia no se presente a laborar. Así mismo, por solicitud del supervisor encargado de ejercer el control de ejecución del contrato.
22. Suministrar los materiales, equipos, herramientas y la mano de obra requerida, incluyendo operadores de equipos y el personal idóneo para la ejecución de los trabajos, directamente empleado por EL CONTRATISTA, necesarios para la ejecución del contrato.

IV. Regulatorio

De acuerdo con el Objeto del Presente proceso contractual, le aplican las siguientes normas:

- ✓ Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- ✓ Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- ✓ Normas técnicas colombianas NTC (121, 321, 174 y demás establecidas como criterios técnicos y requisitos para la construcción, adecuaciones de obras civiles)
- ✓ El **Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)** y decretos establecidos para que las obras civiles respondan favorablemente al uso y eventos externos o internos que puedan afectarla.
- ✓ La ley 1228 de 2008 Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.
- ✓ Resolución número 90708 (30 de agosto de 2013), con la cual el Ministerio de Minas y Energía. expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) para la República de Colombia.
- ✓ Norma Técnica Colombiana (NTC 2050), código eléctrico colombiano.

... y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

• *Acuerdos Comerciales*

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo con los valores a partir de los cuales se aplican, así:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	Para servicios de construcción a partir de \$20.469'524.000	NO	NO
	Perú				
Chile		SI	Para servicios de construcción a partir de \$20.466'258.000	NO	NO
Costa Rica		SI	Para servicios de construcción a partir de \$20.868'078.000	NO	NO
Estados AELC		SI	Para servicios de construcción a partir de \$20.465'000.000	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	Servicios de construcción a partir del límite inferior de la mínima cuantía \$87.780.300	NO	SI
Unión Europea		SI	Para servicios de construcción a partir de \$20.466'500.000.	NO	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	NO	SI

Fuente: Manual Acuerdos Comerciales Colombia Compra Eficiente

En conclusión, el Distrito de Barranquilla por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado para cada uno de los módulos del presente proceso de selección está obligado a los siguientes acuerdos comerciales: Comunidad Andina y Triángulo Norte (Guatemala).

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes pertenecientes a la Comunidad Andina y el Triángulo Norte (Guatemala), con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación, serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

De igual manera, teniendo en cuenta los acuerdos aplicables NO se establece un plazo mínimo entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14 publicado por Colombia Compra Eficiente.

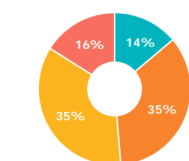
V. Estudio de la Oferta.

En el mercado actual podemos encontrar diferentes empresas que están dedicadas a las obras civiles, remodelación y adecuación de estructuras, de las cuales podemos mencionar: ALBARO JAVIER LOBATON SAMPER, CONSORCIO CAI CENTRO HISTÓRICO (JGT CONSTRUCCIONES SAS – GREGORIO EMIRO BLANCO), FRANCISCO JOSE SOLANO BERNARDINELLI, GÉNESIS CONSTRUCCIONES S.A.S., SIPCO S.A.S, CONSORCIO HIDRO UNIAL (ALFONSO PACHECO OQUENDO – HIDROCONCRETOS S.A.S), CONSTRUCCIONES Y MONTAJES EMMI S.A.S., CONSTRUCTORES E INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S – SSS CONINGPRO S.A.S., PROYECTOS INGENIERIA Y MANTENIMIENTOS S.A.S., INVERSIONES GUERFOR S.A., CONSORCIO CAI UNIANUAL (JAIR ENRIQUE HERNANDEZ ORTEGA – CESAR AUGUSTO CONRADO COTES), PROCONCIVILES, IDCO SOLUCIONES S.A.S, CIVILPARQ CONSTRUCCIONES S.A.S., BUSINESS CENTER WAL S.A.S., NEPESA S.A.S., GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S., JUAN PABLO CAUSES ARRIETA, entre otras.

A continuación, se muestra una caracterización del sector de la construcción a partir de una encuesta realizada por la Cámara Colombiana de la Infraestructura. Para la cual participaron en total 535 empresas nacionales⁶ :

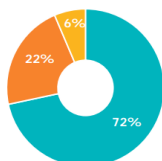
En 2017, **535** empresas **afiliadas y no afiliadas** participaron en la encuesta

Tamaño de las empresas



■ Microempresa ■ Pequeña
■ Mediana ■ Grande

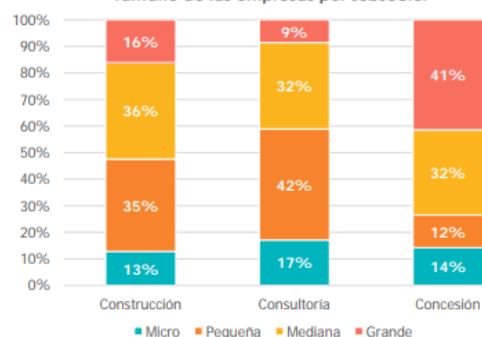
Subsector



■ Construcción ■ Consultoría
■ Concesión

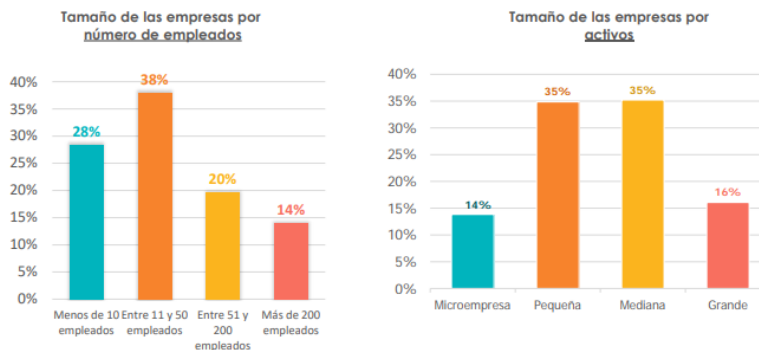
257 empresas **afiliadas**
278 empresas **no afiliadas**

Tamaño de las empresas por subsector



⁶ <http://infraestructura.org.co/2017/index.php?ms=23&id=2&ide=599&ids=233&seccional=1>

CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS



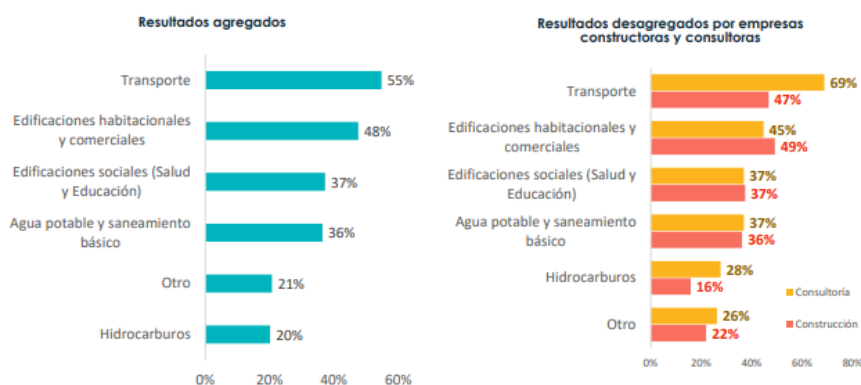
84% de las empresas son MIPYMES

Naturaleza jurídica de las empresas – clasificación por tamaño

	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Anónima	2%	5%	7%	9%	22%
Limitada	1%	6%	7%	0%	15%
SAS	10%	25%	18%	6%	59%
Comandita por Acciones	0%	0%	0%	0%	0%
Extranjera	0%	1%	1%	1%	3%
Unipersonal	1%	0%	0%	0%	2%
Total	14%	38%	32%	16%	100%

Este cuadro muestra que la mayor parte de empresas de construcción en Colombia se agrupan en pequeñas y medianas empresas⁷.

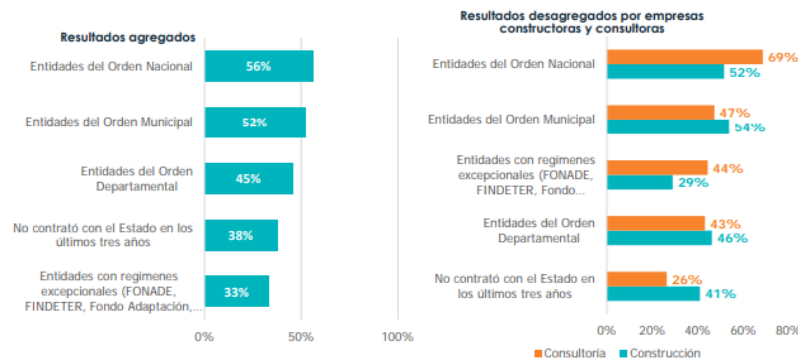
Subsectores de la infraestructura en los que se desempeñan las empresas que ejercen actividades de consultoría o construcción



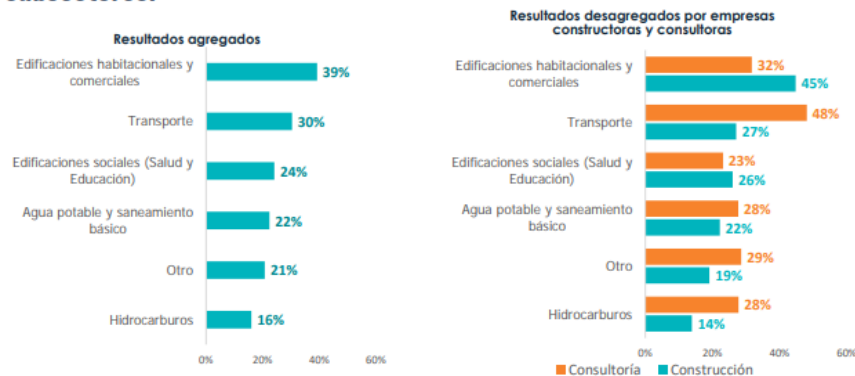
Los sectores en que se desempeñan las empresas de construcción no tienen un sector definido, los gráficos anteriores permiten evidenciar que si bien casi la mitad de las empresas se dedican a Edificaciones habitacionales y comerciales hay una pluralidad evidente en los demás sectores de construcción.

⁷ <http://infraestructura.org.co/2017/index.php?ms=23&id=2&ide=599&ids=233&seccional=1>

Entidades públicas con las que las empresas consultoras y constructoras tuvieron contratos en los últimos tres años



Participación de las empresas constructoras y consultoras en licitaciones privadas en el último año, para los siguientes subsectores:



Según la encuesta realizada en el 2017 por la Cámara Colombiana de la Infraestructura: “En los últimos tres años, las empresas constructoras y de consultoría dedicaron la mayor parte de su tiempo a ejecutar proyectos contratados por empresas del sector privado”⁸.

VI. Estudio de la Demanda.

A continuación, se presenta información referente a contratos de ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO similares al presente objeto contractual correspondiente a años anteriores en el Distrito de Barranquilla.

INFORMACIÓN PROCESO					
Año	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Valor del contrato	Plazo de ejecución
2019	SA-037-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TRABAJOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA	\$828.116.000,00	36 Días

⁸ <http://infraestructura.org.co/2017/index.php?ms=23&id=2&ide=599&ids=233&seccional=1>

INFORMACIÓN PROCESO					
Año	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Valor del contrato	Plazo de ejecución
		1150 de 2007)	INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DIFERENTES OFICINAS UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL; INCLUYENDO EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL.		
2019	SA-008-2019	Contratación Mínima Cuantía	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TRABAJOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DIFERENTES OFICINAS UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL; INCLUYENDO EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL"	\$828.116.000,00	270 Días
2018	SA-009-2018	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TRABAJOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, ADECUACIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DIFERENTES OFICINAS UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL; INCLUYENDO EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL.	\$780.000.000,00	286 Días

Experiencia

Teniendo en cuenta la exigencia requerida en los procesos similares y esperando tener pluralidad de oferentes, la entidad establece para el requisito de experiencia solicitada que el contratista debe:

Acreditar EXPERIENCIA a través de la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes (Para persona naturales y jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia), relacionando, en el formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder a la de **máximo DOS (02) contratos de obra** terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que hayan contenido la ejecución de:

CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

NOTA 1: Si el contrato aportado para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, la experiencia a considerar será la equivalente al porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes que la pretendan hacer valer.

NOTA 2: Para efectos de la acreditación de ejecución de la CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES a que se refiere el presente numeral, la experiencia podrá ser validada, mediante los documentos establecidos en el pliego de condiciones, por regla general a partir de las actividades ejecutadas

NOTA 3: EL VALOR SUMADO DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES.

Para efectos de la acreditación de la experiencia a que se refiere el presente proceso, esta debe ser validada mediante los documentos establecidos, a partir de las actividades ejecutadas y en concordancia con las definiciones establecidas en el Glosario del presente proceso de selección.

EXCLUSIONES

Para el presente proceso se excluyen los contratos cuya ejecución se haya limitado única y exclusivamente a:

- Alamedas y/o ciclo rutas y/o.
- Parqueaderos y/o patios de maniobras y/u obras de amoblamientos urbanos y/u obras de amoblamientos en vías y/o.
- Mantenimiento Rutinario y/o Mantenimiento Periódico y/o.
- Construcción y/o remodelación y/o adecuación de estacionamientos (cubiertos o descubiertos), o parques industriales.

Para el presente proceso, **NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS DE GERENCIA DE OBRA y/o de ADMINISTRACIÓN DELEGADA.**

Para el presente proceso, **NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS DE CONCESIÓN y/o SUBCONTRATOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN.**

Para el presente proceso, **NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS.**

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Será **HÁBIL** el proponente que acredite la disponibilidad del Equipo de Trabajo que se detalla en este numeral. El proponente deberá contar como mínimo con el siguiente personal requerido para la ejecución del objeto contractual, en la cantidad y cumpliendo con la dedicación exigida, para efectos de la acreditación de los requisitos de los profesionales que se presenten, estos deberán cumplir con los requisitos, que se indican a continuación:

- 1) Poseer matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o Arquitecto.
- 2) Tener la siguiente formación, experiencia general y específica:

Cantidad	Cargo	Formación académica	Experiencia general	Experiencia específica		Dedicación
				Como	Requerimiento particular	
Un (1)	DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero civil y/o arquitecto	10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso	Director de obra en contratos de: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	DOS (02) CONTRATOS CON EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL CARGO A DESEMPEÑA	50%

Cantidad	Cargo	Formación académica	Experiencia general	Experiencia específica		Dedicación
				Como	Requerimiento particular	
Un (1)	RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero civil y/o arquitecto	5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso	Residente de obra en contratos de: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	DOS (02) CONTRATOS CON EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL CARGO A DESEMPEÑA	100%
Tres (3)	AUXILIARES DE OBRA	Ingeniero civil y/o arquitecto	Un (1) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso	N/A	N/A	100%

NOTA 1: En el caso que el proponente acredite tiempo de experiencia de los profesionales por fuera del periodo de ejecución certificada de los proyectos, dicho tiempo no será tomado para el cálculo de la experiencia específica de los mismos.

NOTA 2: En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 6950 del 15 de mayo de 2015 o norma que la modifique o complemente.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido para el título profesional en el artículo 23 de la ley 842 de 2003 “Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones”.

NOTA 3: En caso de que el proponente anexe más de una hoja de vida para el (los) profesional (es) requerido(s) en este pliego de condiciones, únicamente se tendrá en cuenta la primera hoja de vida foliada en la propuesta.

NOTA 4: El proponente deberá cumplir con las exigencias de dedicación de los profesionales establecidas para el presente proceso, como para cada proceso de selección que adelante el DISTRITO, ya que en caso de que sea adjudicatario de uno o varios módulos en uno o varios procesos y la dedicación del profesional ofrecido supere el 100%, se les calificara como NO HÁBIL TÉCNICAMENTE (la condición de dedicación aplica exclusivamente para procesos adelantados por el DISTRITO); no obstante, en el caso de no existir proponentes a quienes adjudicar el presente proceso, el Distrito procederá a adjudicar al proponente en el primer orden de elegibilidad, bajo la condición de presentar previo a la suscripción del contrato la documentación necesaria para la acreditación de los profesionales, que cumplan con las dedicaciones y condiciones establecidas en el presente pliego de condicione

NOTA 5: En caso de que DOS (2) o más proponentes del presente proceso de selección, incluyan dentro de su propuesta técnica el mismo profesional para cualquiera de los cargos del equipo de trabajo, se les calificará como **NO HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

NOTA 6: No se aceptarán auto certificaciones para acreditar la experiencia específica de los profesionales.

NOTA 7: El Director de Obra podrá acreditar contratos que se hayan ejecutado simultáneamente. Para el caso del Residente de Obra se requiere una dedicación del 100% en cada contrato, por lo que no podrán acreditar experiencia en contratos cuya ejecución sea simultánea.

NOTA 8: Tanto el director como el Residente deberán indicar la permanencia dentro del plazo de ejecución del contrato acreditado, la cual debe ser igual o superior al 50% de la ejecución del mismo, (tiempo laborado dentro del contrato / tiempo de ejecución del contrato).

NOTA 9: Las Certificaciones de experiencia específica del equipo de trabajo deberán ser expedidas por la entidad propietaria de la obra o por el representante legal del contratista, consorcio o unión temporal.

NOTA 10: Teniendo en cuenta que el anexo carta de compromiso hace parte integral del presente pliego de condiciones "Se deja expresa constancia que lo manifestado en esta se realiza bajo la gravedad del juramento, y en caso de que el DISTRITO evidencie o verifique que lo expresado no se encuentra ajustado a la realidad, se tomará como información no veraz, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO No. 2 establecida en el numeral 6.4 del pliego de condiciones"

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es **HÁBIL O NO HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

Para habilitar y calificar al proponente, solo se evaluarán las hojas de vida del DIRECTOR DE OBRA y el RESIDENTE DE OBRA. Las hojas de vida del personal restante deberán aportarse como requisito indispensable, máximo tres días antes de la firma del acta de inicio, para ser aprobadas por parte del distrito.

La evaluación de las propuestas se realizará conforme a las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015

VII. Análisis económico.

El presupuesto oficial se tomó de acuerdo con la información y cálculos realizados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas.

El valor estimado del contrato es de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$490.305.736)** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el **PRESUPUESTO DE OBRAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** (incluidos los Análisis de Precios Unitarios).

A continuación, se detalla la estructura del presupuesto:

PRESUPUESTO DE OBRA INTENDENCIA FLUVIAL

Producto	Descripción	Unid	Cantidad	Valor	Total
	CAPITULO - MANTENIMIENTO				
1596	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE CEMENTO O ARCILLA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	75,00	\$ 23.021,76	\$ 1.726.632,00
1681	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE	M2	10,00	\$ 25.710,97	\$ 257.110,00



NIT 890.102.018-1

Producto	Descripción	Unid	Cantidad	Valor	Total
	MATERIAL				
263	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	10,00	\$ 13.486,35	\$ 134.864,00
2700	DEMOLICIÓN DE MURO DOBLE DE MAMPOSTERÍA Y RETIRO DE MATERIAL	M2	10,00	\$ 34.682,52	\$ 346.825,00
1499	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	35,00	\$ 11.548,42	\$ 404.195,00
167	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO, MURO, PLACA O LOSA DE ENTREPISO, EN CONCRETO REFORZADO ANCHO > 0.30 METROS INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2	12,00	\$ 63.669,50	\$ 764.034,00
607	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN DRYWALL POR UNA CARA	M2	65,00	\$ 46.584,02	\$ 3.027.961,00
647	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	M2	900,00	\$ 16.287,55	\$ 14.658.795,00
957	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, EN TUBERÍA PVC DIAMETRO 4"	ML	60,00	\$ 51.031,92	\$ 3.061.915,00
565	PINTURA DE ESMALTE PARA REJA TIPO PINTUCO O SIMILAR	M2	150,00	\$ 21.856,96	\$ 3.278.544,00
1687	PINTURA EPÓXICA PARA PISO	M2	710,00	\$ 30.252,66	\$ 21.479.389,00
3822	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA A DOS MANOS PARA MUROS, GRADAS Y BORDILLOS.	ML	621,00	\$ 8.929,91	\$ 5.545.474,00
7938	PINTURA MUROS NORTE PINTURA VINILTEX ACRILTEX PINTUCO COLOR PANTONE 3546C ROJO, O SIMILAR , 3 MANOS	M2	1.764,00	\$ 6.933,84	\$ 12.231.294,00
148	PINTURA EN VINILO PARA CIELO RASO, A TRES MANOS, TIPO VINILTEX O SIMILAR	M2	60,00	\$ 14.767,07	\$ 886.024,00
780	LIMPIEZA MANUAL	JO	20,00	\$ 72.464,46	\$ 1.449.289,00
2604	PINTURA EN BARNIZ SINTÉTICO	M2	710,00	\$ 17.736,11	\$ 12.592.638,00
2747	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ROYAL "R", TENDIDO EN MADERA, INCLUYE ANGULO METÁLICO GALVANIZADO EN PLATINA 1 1/2" X 1 1/2" X 1/4", ALISTADO EN MADERA NECESARIO PARA EL TENDIDO DE TEJAS (VER DISEÑO)	M2	75,00	\$ 137.722,00	\$ 10.329.150,00
2763	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE PARA TEJA ROYAL "R" TIPO ESPAÑOLA	ML	12,00	\$ 59.942,00	\$ 719.304,00
2787	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA PISO DECK, INCLUYE, PILOTES CORTOS DE 0.10 X 0.10 METROS Y VIGAS LATERALES INMUNIZADAS E IMPERMEABILIZADAS (VER DISEÑO)	M2	30,00	\$ 105.000,00	\$ 3.150.000,00
2790	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DECK EN MADERA TEKA CON APERTURA DE 5 MM	M2	30,00	\$ 157.599,05	\$ 4.727.972,00
312	PLANTILLA PARA PISO EN CONCRETO DE 2500 PSI E = 0.05 MTS	M2	15,00	\$ 26.089,30	\$ 391.340,00
2697	PISO POMPEYA TIPO TAPETE O SIMILAR	M2	20,00	\$ 105.000,74	\$ 2.100.015,00
2698	ZÓCALO EN POMPEYA E = 0.10 METROS O SIMILAR	ML	10,00	\$ 28.706,46	\$ 287.065,00
2699	CENEFA EN POMPEYA O SIMILAR	ML	10,00	\$ 22.853,41	\$ 228.534,00
1517	DESBASTE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO PULIDO	M2	510,00	\$ 37.064,68	\$ 18.902.987,00
1603	PISO EN ADOQUÍN CON BORDE DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI A CADA 3.00 METROS, REFORZADO CON 2 VARILLAS DE D = 3/8" Y ESTRIBOS DE D = 1/4" A CADA 0.32 METROS. (NO INCLUYE EL MATERIAL DE ADOQUIN)	M2	30,00	\$ 54.611,32	\$ 1.638.340,00
3847	DESBASTE, PULIDA Y CRISTALIZADA DE PIEDRA BOGOTANA EN FACHADA	M2	420,00	\$ 27.995,91	\$ 11.758.282,00
604	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	60,00	\$ 47.431,21	\$ 2.845.873,00





NIT 890.102.018-1

Producto	Descripción	Unid	Cantidad	Valor	Total
1853	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA PASAMANOS ALTURA 1.00 METROS, EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 2" DE DIÁMETRO EXTERNO, PARALES, FLANCHES EN PLATINA DE ACERO INOXIDABLE DE 1" X 3/16", ANCLADOS A MURO CON PERNOS DE ANCLAJE DE 3/8" X 2" CUBIERTOS CON ESCUDOS TROQUELADOS DE ACERO INOXIDABLE	ML	60,00	\$ 225.000,00	\$ 13.500.000,00
2016	MANTENIMIENTO DE PASAMANOS METALICO, INCLUYE LIGADO, GRATEADO, LAVADO, SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA TIPO CROMATO DE ZINC Y ACABADO EN ESMALTE INCLUYE CAMBIO DE ELEMENTOS AVERIADOS HASTA EN UN 30%	ML	80,00	\$ 19.000,00	\$ 1.520.000,00
4453	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTASOLES EN ESTRUCTURA EN TUBERIA GALVANIZADA, BASES CON PLATINAS Y PERNOS DE ANCLAJES, PERGOLAS EN MADERA PLASTICA CON PINTURA AEROFLEX DE PINTUCO O SIMILAR (VER DISEÑO).	M2	18,00	\$ 654.658,08	\$ 11.783.845,00
	AMPLIACION SEGUNDO PISO				\$ -
2090	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES DE OFICINA EN VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD DE 10 MM, INCOLORO CON BORDES PULIDOS, BRILLADOS, INSTALADOS CON PERFIL EFE EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR (SISTEMA SPIDER)	M2	15,00	\$ 525.000,00	\$ 7.875.000,00
731	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE LOSA, ESTRUCTURA CORPALOSA STEEL DECK 3", EN LÁMINA CALIBRE 18, INCLUYE VIGUETAS Y RIOSTRAS, FUNDIDA EN CONCRETO DE 3000 PSI, E = 0.12 MTS CON SUS REFUERZOS Y MALLA ELECTROSOLDADA	GL	1,00	\$ 21.398.693,15	\$ 21.398.693,00
	DIVISION DE LA SALA DE JUNTAS PRIMER PISO				\$ -
	MURO 4 LAMINA ST CON FRESCASA 3,5" CON ACABADO Y PINTURA (incluye instalacion)	M2	23,00	\$ 148.660,82	\$ 3.419.199,00
4215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DOBLE DE ACCESO DE 2.50X2.00 EN VIDRIO TEMPLADO E=10MM. INCLUYE MANIJAS EN ACERO INOXIDABLE Y CERRADURAS.	UN	1,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
	RED ELECTRICA AMPLIACION SEGUNDO PISO				\$ -
383	E - SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA	UN	6,00	\$ 82.560,69	\$ 495.364,00
	RED ELECTRICA SALA DE JUNTAS PRIMER PISO				\$ -
383	E - SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA	UN	8,00	\$ 82.560,69	\$ 660.486,00
3632	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN	1,00	\$ 117.927,27	\$ 117.927,00
	PROVISIONES				\$ -
	DISEÑOS DE OBRA	GL	1,00	\$3.681.439	\$ 3.681.439,00
	COSTO DIRECTO				\$ 205.875.798,00
	A.I.U. 30%				\$ 61.762.739,00
	COSTO TOTAL				\$ 267.638.537,00

PRESUPUESTO BIBLIOTECA GARDENIAS

Producto	Descripción	Unid	Cantidad	Valor	Total
	CAPITULO - ELECTRICO				
130	E - DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UN	33,00	\$ 11.318,14	\$ 373.499,00
1986	E - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA PARA POSTE ROY ALPHA DE SODIO DE 150 WATIOS, TIPO VENEZIA	UN	8,00	\$ 572.646,02	\$ 4.581.168,00





NIT 890.102.018-1

Producto	Descripción	Unid	Cantidad	Valor	Total
1916	E - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO TORTUGA DE 1*20 WATTIOS	UN	10,00	\$ 56.000,00	\$ 560.000,00
383	E - SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA	UN	12,00	\$ 82.560,69	\$ 990.728,00
3632	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN	13,00	\$ 117.927,27	\$ 1.533.055,00
2736	SUMINISTRO Y MONTAJE DE BALA FLUORESCENTE CON BOMBILLO AUTOBAKASTADO DE 15 W, TIPO HIGT LIHGTs O SIMILAR	UN	3,00	\$ 64.200,00	\$ 192.600,00
1490	E - SUMINISTRO DE UPS DE 2000 VA, MARCA POWER COM O SIMILAR	UN	1,00	\$1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
	CAPITULO - HIDROSANITARIO				\$ -
264	DESMONTE DE APARATO SANITARIO Y RETIRO DE MATERIAL	UN	7,00	\$ 27.204,82	\$ 190.434,00
1022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO GRIVAL O SIMILAR	UN	7,00	\$ 97.787,23	\$ 684.511,00
4405	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE SIKAFILL O SIMILAR.	M2	16,00	\$ 31.328,55	\$ 501.257,00
8176	LIMPIEZA GENERAL	M2	115,00	\$ 2.409,95	\$ 277.144,00
766	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE MATERIAL	GL	1,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
	CAPITULO - OBRA CIVIL Y ACABADOS				\$ -
1856	FUMIGACION DE AREA AFECTADA CON COMEJEN, POLILLA Y CARCOMA, CON APLICACION DE INMUNIZANTE, CON CARACTER CURATIVO Y PREVENTIVO, SISTEMA DE ASPERSIÓN Y SEGUIMIENTO, GARANTIZADO POR 6 MESES	M2	450,00	\$ 550,00	\$ 247.500,00
2038	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TRAPEZOIDAL DE ACESCO, INCLUYE CAMBIO DE TEJA AVERIADA POR NUEVA, TORNILLERIA, IMPERMEABILIZACION EN LA TORNILLERIA	M2	120,00	\$ 29.077,04	\$ 3.489.245,00
3886	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA THERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL DE 1.8 MM DE ESPESOR, COLOR AZUL, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, SELLANTE Y TORNILLERIA (VER DISEÑO)	M2	120,00	\$ 112.984,68	\$ 13.558.162,00
1868	DESMONTE DE MALLA DE CERRAMIENTO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	252,00	\$ 7.010,90	\$ 1.766.747,00
7159	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H = 1.80 METROS, INCLUYE DESMONTAJE (VARIOS USOS)	ML	140,00	\$ 40.196,23	\$ 5.627.472,00
1930	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA MODULAR PREFABRICADA EN CONCRETO, TIPO IDU DE 0.55 X 0.44 METROS, TITAN REF M40	ML	5,40	\$ 260.111,03	\$ 1.404.600,00
7173	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA < 3.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2	50,00	\$ 11.314,69	\$ 565.735,00
604	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	50,00	\$ 47.431,21	\$ 2.371.561,00
148	PINTURA EN VINILO PARA CIELO RASO, A TRES MANOS, TIPO VINILTEX O SIMILAR	M2	50,00	\$ 14.767,07	\$ 738.354,00
1477	DESMONTE DE VIDRIOS PARTIDOS EN PUERTAS	M2	4,60	\$ 11.128,06	\$ 51.189,00
1524	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4 MM	M2	0,25	\$ 65.876,91	\$ 16.140,00
1268	DESMONTE DE PUERTAS DOBLES Y RETIRO DE MATERIAL	UN	1,00	\$ 27.954,82	\$ 27.955,00
647	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	M2	450,00	\$ 16.287,55	\$ 7.329.398,00
152	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	M2	446,00	\$ 12.229,01	\$ 5.454.138,00
293	PUNTO SANITARIO EN PVC. DIÁMETRO 4"	UN	1,00	\$ 115.221,01	\$ 115.221,00
1499	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	201,00	\$ 11.548,42	\$ 2.321.232,00
7655	PISO EN CERAMICA FORTALEZA BLANCO DE 0.33 X 0.33 METROS O SIMILAR	M2	201,00	\$ 57.831,93	\$ 11.624.218,00
8176	LIMPIEZA GENERAL	M2	900,00	\$ 2.409,95	\$ 2.168.955,00
	COSTO DIRECTO				\$ 70.762.218,00
	A.I.U. 30%				\$ 21.228.665,00
	COSTO TOTAL				\$ 91.990.883,00

PRESUPUESTO BIBLIOTECA ÁLVARO CEPEDA SAMUDIO

Producto	Descripción	Unid	Cantidad	Valor	Total
	CAPITULO - ELECTRICO				
1856	FUMIGACION DE AREA AFECTADA CON COMEJEN, POLILLA Y CARCOMA, CON APLICACION DE INMUNIZANTE, CON CARACTER CURATIVO Y PREVENTIVO, SISTEMA DE ASPERSIÓN Y SEGUIMIENTO, GARANTIZADO POR	M2	80,00	\$ 550	\$ 44.000,00





NIT 890.102.018-1

	6 MESES				
936	DESMONTE DE VENTANA Y RETIRO DE MATERIAL	UN	4,00	\$ 20.796	\$ 83.184,00
3215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN MADERA DE ROBLE DE 1.50 X 1.50 METROS, INCLUYE MARCO Y PINTURA PARA MADERA (VER DISEÑO)	UN	4,00	\$ 400.000	\$ 1.600.000,00
8754	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MIRILLAS, INCLUYE TAPA METÁLICA Y BISAGRAS	UN	1,00	\$ 331.778	\$ 331.778,00
937	RESANE DE FISURAS Y/O GRIETAS EN MUROS Y GRADAS	ML	10,00	\$ 10.560	\$ 105.604,00
1499	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	10,00	\$ 11.548	\$ 115.484,00
778	PLANTILLA PARA PISO EN CONCRETO DE 2500 PSI E = 0.07 METROS	M2	10,00	\$ 36.697	\$ 366.967,00
647	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	M2	96,00	\$ 16.288	\$ 1.563.605,00
152	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	M2	100,00	\$ 12.229	\$ 1.222.901,00
263	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	45,00	\$ 13.486	\$ 606.886,00
541	PISO EN BALDOSA DE CEMENTO DE 0.20 X 0.20 MTS	M2	45,00	\$ 44.800	\$ 2.016.005,00
565	PINTURA DE ESMALTE PARA REJA TIPO PINTUCO O SIMILAR	M2	20,00	\$ 21.857	\$ 437.139,00
8176	LIMPIEZA GENERAL	M2	200,00	\$ 2.410	\$ 481.990,00
BA01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINISPLIT DE 12000 BTU.	UN	2,00	\$1.363.025,67	\$ 2.726.051,00
	COSTO DIRECTO				\$ 11.701.594,00
	A.I.U. 30%				\$ 3.510.478,00
	COSTO TOTAL				\$ 15.212.072,00

PRESUPUESTO BIBLIOTECA VILLAS DE SAN PABLO

Producto	Descripción	Unid	Cantidad	Valor	Total
	CAPITULO - ELECTRICO				
5836	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISO LUMINOSO EN LONA TRASLÚCIDA PANAFLEX DE DIMENSIONES APROXIMADAS 5.00 X 0.90 METROS, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS COMO ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, CUBIERTAS CON CANALES PLÁSTICAS, BALASTROS, TUBOS, VELAS, SOPORTES. (T8 SISTEMA DE ILUMINACIÓN ELECTRÓNICO)	UN	2,00	\$2.400.000	\$ 4.800.000,00
130	E - DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UN	18,00	\$ 11.318	\$ 203.727,00
1986	E - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA PARA POSTE ROY ALPHA DE SODIO DE 150 WATIOS, TIPO VENECIA	UN	8,00	\$ 572.646	\$ 4.581.168,00
1916	E - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO TORTUGA DE 1*20 WATTIOS	UN	14,00	\$ 56.000	\$ 784.000,00
383	E - SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA CON PUESTA A TIERRA	UN	4,00	\$ 82.561	\$ 330.243,00
3632	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN	6,00	\$ 117.927	\$ 707.564,00
2736	SUMINISTRO Y MONTAJE DE BALA FLUORESCENTE CON BOMBILLO AUTOBAKASTADO DE 15 W, TIPO HIGT LIHGT O SIMILAR	UN	2,00	\$ 64.200	\$ 128.400,00
3343	DESMONTE Y RETIRO DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS (INCLUYE DESMONTE DE CABLEADO, ABANICOS DE TECHO Y DUCTERIA).	UN	4,00	\$2.777.351	\$ 11.109.406,00
1816	E - INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ABANICOS	UN	4,00	\$ 51.501	\$ 206.002,00
	CAPITULO - HIDROSANITARIO				\$ -
264	DESMONTE DE APARATO SANITARIO Y RETIRO DE MATERIAL	UN	2,00	\$ 27.205	\$ 54.410,00
1022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO GRIVAL O SIMILAR	UN	2,00	\$ 97.787	\$ 195.574,00
4405	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE SIKAFILL O SIMILAR.	M2	16,00	\$ 31.329	\$ 501.257,00
766	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE MATERIAL	GL	4,00	\$ 500.000	\$ 2.000.000,00
	CAPITULO - OBRA CIVIL Y ACABADOS				\$ -
1856	FUMIGACION DE AREA AFECTADA CON COMEJEN, POLILLA Y CARCOMA, CON APLICACION DE INMUNIZANTE, CON CARACTER CURATIVO Y PREVENTIVO, SISTEMA DE ASPERSIÓN Y SEGUIMIENTO, GARANTIZADO POR 6 MESES	M2	650,00	\$ 550	\$ 357.500,00
1756	ORNAMENTACION Y JARDINERIA - PODA DE FORMACION DE ARBOL DE 6 A 10 METROS DE ALTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	UN	18,00	\$ 82.000	\$ 1.476.000,00



NIT 890.102.018-1

Producto	Descripción	Unid	Cantidad	Valor	Total
2038	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TRAPEZOIDAL DE ACESCO, INCLUYE CAMBIO DE TEJA AVERIADA POR NUEVA, TORNILLERIA, IMPERMEABILIZACION EN LA TORNILLERIA	M2	113,00	\$ 29.077	\$ 3.285.706,00
3886	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA THERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL DE 1.8 MM DE ESPESOR, COLOR AZUL, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE, SELLANTE Y TORNILLERIA (VER DISEÑO)	M2	113,00	\$ 112.985	\$ 12.767.269,00
1868	DESMONTE DE MALLA DE CERRAMIENTO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	162,00	\$ 7.011	\$ 1.135.766,00
7159	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H = 1.80 METROS, INCLUYE DESMONTAJE (VARIOS USOS)	ML	90,00	\$ 40.196	\$ 3.617.661,00
1930	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA MODULAR PREFABRICADA EN CONCRETO, TIPO IDU DE 0.55 X 0.44 METROS, TITAN REF M40	ML	5,40	\$ 260.111	\$ 1.404.600,00
7173	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA < 3.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2	70,00	\$ 11.315	\$ 792.028,00
604	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	70,00	\$ 47.431	\$ 3.320.185,00
148	PINTURA EN VINILO PARA CIELO RASO, A TRES MANOS, TIPO VINILTEX O SIMILAR	M2	70,00	\$ 14.767	\$ 1.033.695,00
1477	DESMONTE DE VIDRIOS PARTIDOS EN PUERTAS	M2	1,00	\$ 11.128	\$ 11.128,00
1524	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TRANSPARENTE DE 4 MM	M2	0,25	\$ 65.877	\$ 16.469,00
1268	DESMONTE DE PUERTAS DOBLES Y RETIRO DE MATERIAL	UN	1,00	\$ 27.955	\$ 27.955,00
647	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	M2	500,00	\$ 16.288	\$ 8.143.775,00
152	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	M2	496,00	\$ 12.229	\$ 6.065.589,00
1499	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	230,00	\$ 11.548	\$ 2.656.137,00
7655	PISO EN CERAMICA FORTALEZA BLANCO DE 0.33 X 0.33 METROS O SIMILAR	M2	230,00	\$ 57.832	\$ 13.301.344,00
8176	LIMPIEZA GENERAL	M2	940,00	\$ 2.410	\$ 2.265.353,00
1325	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETES Y EXTINTORES - EQUIPO CONTRA INCENDIO	UN	2,00	\$ 769.369	\$ 1.538.738,00
	COSTO DIRECTO				\$ 88.818.649,00
	A.I.U. 30%				\$ 26.645.595,00
	COSTO TOTAL				\$ 115.464.244,00

Se suscribe a los 28 días del mes de julio de 2020.

Código asignado: 5190

Consecutivo PAA: 52-007

Beatriz H. Arango G.
BEATRIZ H. ARANGO G.
Asesora Externa
Secretaría General del Distrito

Jesús Alvarez Gaviria
JESUS ALVAREZ GAVIRIA
Asesor de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Claudia Marcela Martínez B.
CLAUDIA MARCELA MARTÍNEZ B.
Asesora Externa
Secretaría General del Distrito